



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN NÚMERO 000088 DE 2017

(03 FEB 2017)

Por la cual se reasumen atribuciones, facultades y funciones

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 del 15 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 00041 del 24 de enero de 2017, se reanuda el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones comprendidos entre el seis (6) y el catorce (14) de febrero de 2017, al funcionario **Carlos Javier Rodríguez Ordoñez**, quién se desempeña como Secretario General Código 0037 Grado 23.

Que mediante la Resolución No. 000003 de 2013 se realizó la delegación de atribuciones, facultades y funciones al Secretario General.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reasumir las atribuciones, facultades y funciones asignadas mediante la Resolución No. 000003 de 2013, mientras dura la ausencia del titular a quién le fueron delegadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 FEB 2017

CLAUDIA XIMENA CAMACHO CORZO
Directora General

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

8471

Número de modificación de la Orden de Compra:

2

Entidad Compradora:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

NIT:

900.678.503

Nombre del solicitante:

ANGELICA HERNANDEZ BAUTISTA

Teléfono de contacto:

7560093 Ext. 1205

Proveedor :

UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación de las acciones a realizar

Se requiere adicionar y prorrogar la orden de Compra No. 8471 para garantizar el suministro de los tickets aéreos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y de su plan estratégico en el territorio nacional. Los recursos adicionales permitirán garantizar el suministro de tickets durante el mes de febrero, tiempo durante el cual se adelantará el trámite pertinente para contratar un nuevo proveedor del servicio mediante Acuerdo Marco de Precios.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual 0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento 28-02-2017
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad 0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual			Información presupuestal			Nueva información			Información proveedor
			Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica
Modificación de artículo o servicio	1	Suministro de Tickets Aéreos	1	Unidad	\$ 165.500.000.00	\$ 165.500.000.00	12216	Suministro de Tickets Aéreos	1,00	Unidad	\$ 170.500.000.00	12216
Cantidad de celdas a agregar: 1												

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:		\$ 0.00	
Valor de la línea AU en la Orden de Compra:			
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:			

Nombre: Claudia Ximena Camacho Corzo
Documento de Identidad: 37721976

Firma ordenador del gasto

07 de febrero de 2017
Fecha de elaboración

Firma de Proveedor:
ROQUE HERIBIN DUARTE
19.123.538

Las series manifestadas que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlm) y los cambios se pueden validar con el mismo.

Angélica Hernández Bautista

De: Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2017 1:12 p. m.
Para: angelica.hernandez@serviciodeempleo.gov.co
Asunto: El caso N° 203677 registrado por usted en la Mesa de Servicio de SECOP ya fue Resuelto

Estimado(a) ANGELICA HERNANDEZ,

Gracias por comunicarse con Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente

En relación con su solicitud sobre: AMP SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (REDEMPLEO)

Recibida el 02/07/2017 13:08 a través de la Mesa de Servicio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- con el número de ticket 203677 nos permitimos informarle las acciones realizadas para la resolución de su solicitud:

Si el formato está firmado por un ordenador que no tiene usuario en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por favor adjuntar el acta de encargo del ordenador del gasto, se atenderá siempre y cuando la modificación sea firmada dentro del tiempo de encargo que debe estar descrito en el acta enviada.

Las solicitudes son atendidas en orden de llegada y el tiempo de respuesta es de acuerdo a la cantidad de solicitudes enviadas por las entidades y es necesario esperar el correo de notificación de dicha publicación para cada orden de compra.

Las modificaciones a las órdenes de compra quedan efectuadas cuando son firmadas por el ordenador del gasto y por el proveedor. Este documento puede ser usado para los trámites que sean necesarios tanto por el proveedor como por la entidad, incluyendo registros presupuestales. El procedimiento que realiza el equipo de Colombia Compra Eficiente es el de publicar dicha modificación.

Si está de acuerdo con la respuesta y desea proceder con el cierre por favor haga clic aquí: [Cerrar solicitud](#)

" En caso contrario por favor reenvíe su solicitud por medio del Formulario de soporte en línea:
<http://www.colombiacompra.gov.co/soporte> "

La estrategia de Colombia Compra Eficiente está encaminada a obtener mayor valor por el dinero público en el sistema de compra y contratación pública de Colombia, en el entendido que la compra y la contratación es un asunto estratégico para el Estado Colombiano.

Colombia Compra Eficiente atiende esta consulta en desarrollo de lo previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo cual no compromete la responsabilidad de ésta entidad ni es de obligatorio cumplimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Le recordamos nuestros canales de atención:

Formulario de soporte en línea: [www http://www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

Chat en línea

Teléfonos: Bogotá (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita en el resto del país 018000520808

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17

Bogotá - Colombia

Gracias por comunicarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente”